INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA RECURSOS DE CAJA MENOR OFICINA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE INFORME		
	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	15	Mes	08	Año	2024

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de seguimiento a la Caja Menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaría General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 259 del 09 de julio de 2024 " Por la cual se modifica la Resolución No. 011 de 2024: " Por la cual se constituye y establece le funcionamiento de la caja menor de la administración central – secretaria general, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024".
Alcance de la Auditoría:	El informe de seguimiento a los recursos de caja menor se enfocará en verificar el efectivo, los recibos y soportes con los que contaba el responsable de la caja menor en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de julio de 2024. Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos Legales: • Ley 87 de 1993. *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."* • Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público." *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".* • Resolución 259 del 09 de julio de 2024 " Por la cual se modifica la Resolución No. 011 de 2024: " Por la cual se constituye y establece le funcionamiento de la caja menor de la administración central – secretaria general, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024".

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	09-08-2024	Hasta	15-08-2024	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova

Auditor Líder	Lizeth Paola Mendieta Moreno

METODOLOGÍA

En el proceso de auditoría de seguimiento a los recursos de la caja menor reglamentados bajo Resolución Administrativa No.259-2024, se aplicarón las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, realizando la revisión de los documentos aportados (comprobantes de pago y sus soportes), verificación de los datos en los mismos, validación del libro digital, la contabilización de los gastos y el seguimiento de los recursos asignados al funcionario responsable del manejo de la caja menor. De igual manera, se efecturarón las aclaraciones solicitadas frente al procedimiento y se procedió al levantamiento del correspondiente informe final de la auditoria con sus respectivas conclusiones.

- **Verificación física**: Verificación de la documentación, chequeo de los datos en los formatos destinos para el manejo de la caja menor, validación de los documentos soportes.
- **Verificación verbal:** Indagación, preguntas, aclaraciones.
- **Verificación escrita**: revisión de facturas y comprobantes de pago para caja menor, imputación presupuestal.
- **Arqueo de caja:** Conteo del efectivo, revisión libro digital.

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos en pro de verificar el adecuado manejo de los recursos, para tal fin el desarrollo de la auditoria se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó el análisis de la información recolectada.

Asi las cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir que con anterioridad a la auditoria se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno con el fin de ser cada día más eficientes y eficaces en los procesos a cargo.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000010 de fecha 10/01/2024, Concepto: "*Caja menor vigencia 2024*", por valor de $38.400.000."

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2024000010

AFECTACION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99

El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Fecha: 10/01/2024
Tercero: 999999999999999999
Nombre: VARIOS
Sucursal: 999
Dependencia :
Cargo :

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,200,000.00	1,200,000.00
2.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	16,000,000.00	16,000,000.00
2.1.2.02.02.006.04	COMUNICACION Y TRANSPORTE/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	16,000,000.00	16,000,000.00
2.1.2.02.02.007.01	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,200,000.00	1,200,000.00
		Total Disponibilidad:	38,400,000.00

CONCEPTO:
CAJA MENOR VIGENCIA 2024 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024

Elaboro: JGUALTEROS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Constitución Caja Menor Vigencia 2024

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE FINANCIACION	DETALLE	VR MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	100,000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	2,500,000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	500,000
2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD	100,000
TOTALES			3,200,000

Amparada con la Póliza No. 980- 64- 994000000699 equivalente a quince (15) días expedida por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia Nit.:860.524.654-6 con fecha de expedición 18/07/2024, cuya vigencia va desde el 06/07/2024 hasta 21/07/2024 y con Póliza No. 1006619 equivalente a doscientos ochenta y cuatro (284) días expedida por la empresa La Previsora S.A. Compañía de Seguros con Nit. 860.002.400-2 expedida el 14/08/2024, amparo de cubrimiento va dese el 22/07/2024 hasta el 02/05//2025.

Revisión recibos oficiales mes de julio de 2024:

Se realizó la verificación de los recibos allegados correspondientes al mes de julio, los cuales se relacionan a continuación:

De lo cual, se concluye lo siguiente:

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR $
5/07/2024	152	Peaje bus servicio Secretaría Desarrollo Social	$ 19.200
5/07/2024	153	Peaje- Vehiculo no detecto (bus)	$ 19.200
8/07/2024	154	Envío Control Interno Disciplinario	$ 13.000
10/07/2024	155	Envío Comisaria de Familia Tercera	$ 16.200
12/07/2024	156	Peaje Secretaria de Ambiente	$ 11.100
17/07/2024	157	Envío Control Interno Disciplinario	$ 13.900
18/07/2024	158	Envío Comisaria de Familia Segunda	$ 8.400
19/07/2024	159	Impresiones y laminaciones Ruta Ideal	$ 93.962
19/07/2024	160	Platos para celebración cumpleaños funcionarios	$ 6.000
19/07/2024	161	Compra de gaseosa y servilletas celebración cumpleaños funcionarios	$ 28.100
19/07/2024	162	Almuerzos sindicatos	$ 165.000
22/07/2024	163	Certificados de libertad y tradición	$ 100.000
23/07/2024	164	Almuerzos sindicatos	$ 180.000
23/07/2024	165	Cambio de guardas de Prensa	$ 150.000
24/07/2024	166	Pedestal fúnebre	$ 150.000
25/07/2024	167	Impresiones color Control Interno	$ 30.000
25/07/2024	168	Compra de cables para adecuaciones Archivo	$ 198.437
25/07/2024	169	Compra de galletas capacitaciones Secretaria General	$ 140.000
25/07/2024	170	Fotocopias a color Control Interno	$ 35.800
26/07/2024	171	Compra de Switch	$ 130.000
26/07/2024	172	Envio PQRS	$ 9.700
29/07/2024	173	Instalación contenera del Despacho	$ 182.000
29/07/2024	174	Compra de cable instalación internet Archivo	$ 92.011
30/07/2024	175	Compra de orquidea Colegio Pablo Herrera	$ 108.290
30/07/2024	176	Compra de orquidea Colegio Pompilio Martinez	$ 108.290
31/07/2024	177	Compra de desechables actividades bienestar	$ 20.800
31/07/2024	178	Compra de agua para las oficinas	$ 42.000
31/07/2024	179	Peaje volqueta Obras Públicas	$ 27.800
31/07/2024	180	Compra chapa puerta despacho	$ 120.000
31/07/2024	181	Almuerzo Contraloría	$ 144.000
		TOTAL DE RECIBOS OFICIALES	**$ 2.363.190**

Se evidencia que los gastos efectuados y afectados a cada rubro no superan el monto asigando según el articulo primero de la Resolución Administrativa No.259 de 2024 de la Secretaria de Hacienda de Cajicá.

No se presenta fraccionamiento de compras en los soportes suministrados por caja menor.

Los comprobantes de pago para caja menor correspondientes al mes de julio se encuentran con sus respectivos soportes.

La imputación presupuestal se encuentra conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa No.259 de 2024.

Para el mes de julio se modificó a la resolución administrativa No.011 "*Por la cual se constituye y establece le funcionamiento de la caja menor de la administración central – secretaria general, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024*", pasando a quedar en firme la Resolución No. 259 del 09 de julio de 2024, sin embargo, al momento de realizar la revisión física a los comprobantes de pago para caja menor en el formato no se modificó el número de tal resolución, motivo por el cual se recomienda actualizar dicho formato con el acto administrativo que corresponda.

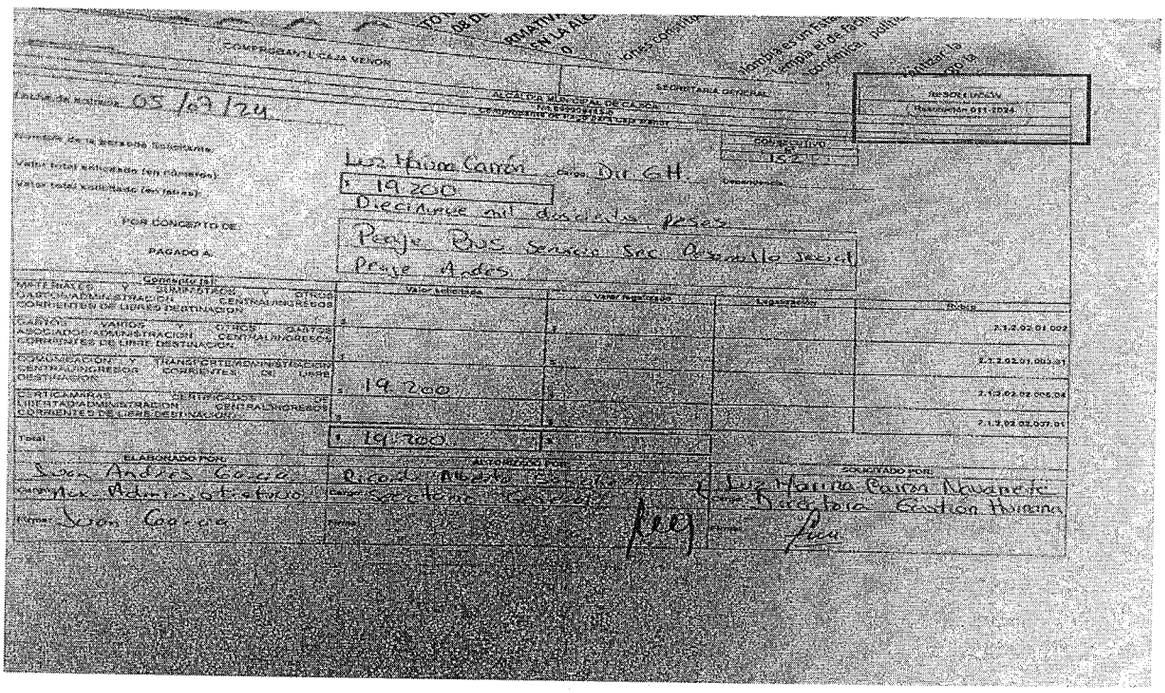

Fuente: Comprobante para pago caja menor -- Caja menor Secretaría General.

Conteo de efectivo julio de 2024:

CONTEO DE EFECTIVO					
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL $	MONEDA (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL $
50.000	16	800.000,00	1000	2	2.000,00
10.000	1	10.000,00	500	2	1.000,00
5.000	4	20.000,00	200	7	1.400,00
2.000	1	2.000,00	100	4	400,00
			50	1	50,00
		832.000,00	TOTAL MONEDA		4.850,00
				TOTAL EFECTIVO	836.850,00

En el conteo de efectivo todos los valores coincidieron al momento de la revisión físical.

Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá – Secretaría General.

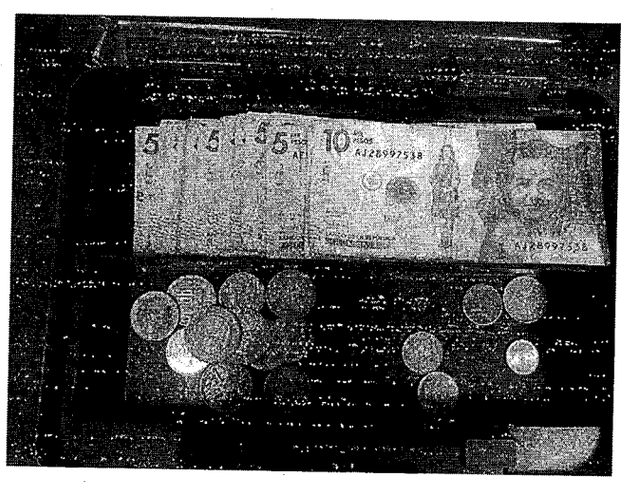

Aspectos Positivos:

- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.
- Compromiso con la mejora continua
- Celeridad en la atención de requerimientos

RECOMENDACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA RECOMENDACIÓN	EVIDENCIA
1	Actualizar el formato comprobante para pago caja menor en lo correspondiente al número de la resolución administrativa por la cual se constituye y establece el manejo de la caja menor para vigencia 2024 de la Alcaldía Municipal de Cajicá.	Comprobantes para pago caja menor

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto, asi mismo recomendar se apliquen las pautas de autocontrol en el ejercicio de la caja menor y dar estricta observancia a la Resolución No. 259 del 09 de julio de 2024 " Por la cual se modifica la Resolución No. 011 de 2024: " *Por la cual se constituye y establece le funcionamiento de la caja menor de la administración central – secretaria general, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024*".

Es preciso indicar que, debido a la limitación de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución del procedimiento de auditoria interna, sin embargo, el líder auditado es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los quince (15) día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma Auditores:

OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno

LIZETH PAOLA MENDIETA MORENO
Técnico Administrativo

Proyectó: Lizeth Paola Mendieta Moreno – Tecnico Aministrativo
Revisó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno
Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno